

COMISIÓN DE PROMOCIÓN EXTERNA TÉCNICO DE RESIDUOS

27 de mayo de 2020

ASISTENTES:

Parte Social:

Parte Empresarial:

Comienza la reunión a las 11:30 am.

Se procede a firmar la presente acta, para el comienzo del proceso de selección externa del Técnico de Residuos, en en función de las siguientes bases:

BASES DE CONTRATACIÓN DE TECNICO DE RESIDUOS

OBJETO: Cobertura de vacante de la categoría Técnico de Residuos, con arreglo a las bases de la convocatoria y criterios de selección descritos en el presente documento.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: La presentación de solicitudes se realizará a través de la plataforma de INFOJOBS.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de presentación de solicitudes será del 27 de mayo al 7 de junio de 2020 ambos incluidos.

LISTA DE ADMITIDOS: Se publicará lista de admitidos en nuestra página web en el apartado de "Empleo", presentando reclamaciones si las hubiere en los plazos que se establezca en la etapa que corresponda.

• PERFIL DEL PUESTO:

○ Requisitos Mínimos:

- Ingeniería - grado T. Industrial, Licenciado –grado en Biología, Ing.- grado Geología, Ing.-grado Química, Ing.-grado Agrónomo y Montes, Grado en Ciencias Ambientales o similares en el área de ciencias.
- Experiencia superior a 5 años en la función de Técnico de residuos urbanos en lo relativo a recogida, selección, tratamiento, en la recuperación, reciclaje y valorización de residuos (papel/cartón, vidrio, plástico, metales, aceites, pilas y material electrónico, etc.) etc.
- Conocimientos y experiencia en la certificación de sistemas de Calidad y Medio Ambiente.
- Manejo en sistemas y herramientas de gestión para el reporte de indicadores
- Curso básico de PRL.
- Inglés técnico nivel alto.

○ Se Valorará:

- Master en las siguientes áreas: Gestión de Residuos, Economía Circular, Calidad, Gestión Medioambiental o similares.
- Experiencia en proyectos/sistemas de residuos 0 y economía circular.
- Experiencia en desarrollo e implantación de planes municipales de residuos.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: El procedimiento de selección de candidatos se realizará a través de valoración de currículum según los términos establecidos en el presente documento, y entrevista personal. La calificación final será la suma de las pruebas relativas a acreditar currículum y la fase de entrevistas.

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto, hasta un máximo de 40 puntos.

Después de la publicación de la lista provisional de candidaturas admitidas en el proceso, se realizará un primer contacto telefónico con las personas que cumplan los requisitos curriculares, donde se verificarán los méritos para el puesto, se podrá realizar una prueba test de ajuste a perfil y motivación del candidato y finalmente se trasladará la información referida al puesto. Seguirán en el proceso los/as candidatos/as que acepten continuar y cuya verificación y adecuación al perfil del puesto haya resultado favorable.

Para continuar en el proceso de selección **ES OBLIGATORIO** que todos/as los/as candidatos/as envíen la documentación oportuna de validación de méritos y aquellos documentos que previamente le haya entregado la empresa Rivamadrid.

ENTREVISTA PERSONAL: Las candidaturas que continúen en el proceso pasarán a la fase de entrevistas. Deberán superar entrevistas personales con la dirección de la empresa y la Comisión de Valoración que determinará los conocimientos y adecuación al perfil requerido de las candidaturas.

Las entrevistas se puntuarán hasta un máximo de 60 puntos debiendo obtenerse un mínimo de 30 puntos para poder valorar en su conjunto. La candidatura elegida será aquella que, de los/las candidatos/as finalistas que hayan superado todas las pruebas, obtenga la mejor puntuación de la suma resultante entre: Valoración Curricular y Entrevistas Personales.

El proceso de designación se hará en todo caso a tenor de lo regulado en el artículo 10 y 16 del convenio colectivo en vigor respecto al personal técnico y directivo.

No se admitirá ninguna candidatura fuera de los cauces de reclutamiento.

Toda comunicación con la empresa se realizará por medio del correo electrónico recursoshumanos@rivamadrid.es

Desde la empresa se solicitará la aportación de la documentación que acredite los méritos expuestos. No se admitirá ninguna documentación, sea del tipo de sea, sin previamente haber rellenado y firmado

de manera correcta la documentación que RIVAMADRID entregará a los candidatos que vayan a participar de las pruebas.

- **CONDICIONES DEL PUESTO:**

- Contrato Indefinido.
- Horario: Jornada Completa
- Funciones del puesto:
 - Gestión, Control y supervisión de las instalaciones y mobiliario propias del servicio de Residuos.
 - Asistencia Técnica interna en Área de recogida y tratamiento residuos urbanos.
 - Elaboración de estudios e informes respecto a los procedimientos de gestión de residuos, posibles alternativas, recursos necesarios y costes.
 - Determinación y aplicación de las tecnologías existentes.
 - Conocimiento y decisión sobre los materiales y proveedores.
 - Estudio, desarrollo, implementación, supervisión y seguimiento de proyectos y planes de recogida y gestión de residuos orientados al reciclaje, recuperación, valorización, reducción y en general medidas orientadas a la economía circular. Como la implantación de sistemas orientados al compostaje, la mejor separación de los residuos, etc.
 - Planificación y coordinación de las actuaciones ambientales; educación, sensibilización y concienciación ambiental para la mejora del servicio.
 - Redacción de proyectos técnicos para la adecuación y modernización de las instalaciones.
 - Responsabilidad directa sobre los sistemas de calidad implantados en el servicio.
 - Conocimientos de los distintos flujos de residuos urbanos e industriales, así como sus posibilidades de tratamiento al objeto de encontrar esas oportunidades de reciclaje, recuperación energética, compostaje o la que más se adapte a cada circunstancia.
 - Identificar el impacto ambiental de los diferentes residuos, así como las obligaciones legales de cada uno de ellos.
 - Elaborar planes de ahorro y minimización de consumos (materias primas, reutilización de aguas, etc.).
 - Implantar y mantener el sistema de gestión medioambiental de la empresa (ISO, EMAS, Responsible Care).
 - Diseñar los planes de prevención, control y minimización de las emisiones atmosféricas, la contaminación acústica.
 - Tramitar los permisos y autorizaciones de vertidos.
 - Confeccionar los planes de formación y sensibilización medioambiental a los trabajadores.
 - Evaluar los riesgos medioambientales y elaborar planes frente a emergencias.

Nº DE PLAZAS: 1

LISTA DE APROBADOS: La Comisión de Valoración publicará lista de aprobados/as por orden de puntuación, cubriéndose la plaza vacante siguiendo dicho orden.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES: En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.